

ACTA N°02

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL TONCHIGUE LLEVADA A CABO EL DIA MIERCOLES 17 DE ENERO DEL 2024 EN LA SALA DE SESIONES DEL GAD PARROQUIAL RURAL TONCHIGUE.

CONVOCA. - Sr. Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tonchigüe.

ASISTEN. - Los señores Honorables Vocales Principales

HORA. - 10:00 am

LUGAR. -GADP TONCHIGÜE

SECRETARIA- - Actúa la señora Lenda Betzabeth Bermeo

En la Parroquia Tonchigüe a los 17 días del mes de enero del dos mil veinticuatro, siendo las 10:00 am, previa convocatoria por el Sr. Presidente Luis Ángel Vilcacundo Sinchiguano, se reúnen los honorables miembros de esta entidad en Sesión extraordinaria; para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quórum.
2. Lectura y Aprobación del Orden del día.
3. Instalación de la Sesión por parte del señor Presidente.
4. Lectura y aprobación del acta anterior.
- 5. Análisis y Resolución para la problemática de los camper de la plaza cívica.**
6. Clausura.

• **Constatación del Quórum.**

El Sr. Presidente dispone que por Secretaría se proceda a constatar el quórum, de conformidad con el listado respectivo.

No.-NOMBRES	CARGOS	ASISTENCIA
1 Ángel Vilcacundo Sinchiguano	Presidente	Presente
2 Mary de Lourdes Velasco Márquez.	Vicepresidenta	Presente
3 Jedeon Dario Rubio Vera	Primer Vocal	Presente
4 Gerohan Dario Vera Olivo	Segundo Vocal	Presente
5 Ing. Letty Leonor Quintero Orrego	Tercero Vocal	Ausente

La secretaria informa que se encuentran cuatro de los honorables miembros del Directorio en Pleno, Sr. Luis Ángel Vilcacundo Sinchiguano-Presidente, Sra. Mary de Lourdes Velasco Márquez-Vicepresidenta, Sr. Darío Rubio Vera-Vocal. Sr. Darío Vera Olivo- Vocal.

En consecuencia, existe el quórum reglamentario.

• **Lectura y Aprobación del Orden del día.**

Se da lectura al orden del día.

1. Constatación del Quórum.
2. Lectura y Aprobación del Orden del día.
3. Instalación de la Sesión por parte del señor Presidente.
4. Lectura y aprobación del acta anterior.
5. **Análisis y Resolución para la problemática de los camper de la plaza cívica.**
6. Clausura.

La señora Lenda Betzabeth Bermeo, secretaria - por disposición del Señor Presidente se procede a tomar la votación para la aprobación del Orden del Día para la sesión Extraordinaria N°02 año 2024, mes enero día 17.

No. -	NOMBRES	CARGOS	VOTACIÓN
1	Ángel Vilcacundo Sinchiguano	Presidente	A favor
2	Mary de Lourdes Velasco Márquez.	Vicepresidenta	A favor
3	Jedeon Darío Rubio Vera	Primer Vocal	A favor
4	Geroján Darío Vera Olivo	Segundo Vocal	A favor
5	Ing. Letty Leonor Quinter Orrego	Tercer Vocal	A favor

Señor Presidente, con (5) votos a favor, queda aprobada el Orden del Día de la sesión Extraordinaria N°02 año 2024, mes enero día 17. Indica a la secretaria que continúe con el siguiente orden del día.

- **Instalación de la Sesión por parte del señor Presidente.**

Constatado el quórum reglamentario, el Sr. Presidente del GAD da la bienvenida a los presentes, agradece su asistencia, y procede a instalar la sesión siendo a las 10h10am.

- **Lectura y aprobación del acta anterior.**

Se dio lectura y aprobación del al Acta de la anterior.

Directorio en Pleno, los señores vocales manifiestan que no tienen ningún tipo de observación. - y expresan que se aprueba por unanimidad el acta anterior.

- **Análisis y Resolución para la problemática de los camper de la plaza cívica.**

El señor Dario Vera vocal del GAD Tonchigue, manifiesta que es urgente y necesario que los señores de los campers firmen un contrato de arrendamiento para que así tomen responsabilidades, tanto en el tema de aseo del área, energía eléctrica y agua, ya que la persona que firme el contrato debe hacerse responsables de dichas obligaciones, estos señores están funcionando en desorden sin un control hacen y deshacen dando a terceras personas los campers, las misma que luego no se quieren hacer responsable del tema de energía eléctrica y agua, a pesar que ya se ha mantenido reuniones con ellos y se les ha manifestado que deben pagar el servicio de energía eléctrica, en su momento dijeron si estar de acuerdo; pero no lo están cumpliendo, por tal razón debemos realizar la firma del contrato con sus cláusulas específicas de que les corresponde a ellos como arrendatarios. Dejar bien en claro los días de pago y donde deberán ser depositados esos valores, los mismo que serán usados para darle mejoras y mantenimiento a los campers como conexión independiente agua en cada carpes con su respectivo lavabo y tubería para agua servida.

El señor Dario Rubio vocal del GAD Tonchigue, manifiesta que los señores han venido trabajando sin cancelar un centavo de dólar por voluntad del compañero presidente y los compañeros vocales, en estos siete meses y medio que se asumió la administración del GAD no se les ha cobrado, toda esta buena acción a favor de los señores de los campers ya que la economía en nuestra parroquia se vio afectada por situaciones que ocurrieron, ellos no están siendo recíprocos, no están

colaborando con el pago de la energía eléctrica, por tal razón sugiero que si es necesario realizar firma de contrato de arrendamiento de los campers; y así estos señores tomen responsabilidades de las obligaciones a contraer con el mismo.

La señora Mary Velasco vicepresidenta del gad Tonchigue, manifiesta que urgente la firma del contrato de arrendamiento de los campers, ya que las personas que se sirven de los mismo no están cumpliendo con lo que se había conversado con ellos en reunión de trabajo donde se les dijo que deben pagar la energía eléctrica, mantener el área limpia, ellos dijeron si en un principio y no lo cumplen, aparte son personas que están dando a tío, primo, vecino y demás terceras personas los campers y estas persona al son que fueron dados por familiar y no por los miembros del GAD aducen y se quieren desentender de las responsabilidades, por tal razón debemos convocarles a una reunión y hacerles firmar el contrato y dejar en claro las responsabilidades que contraen con dicha firma, estas personas están siendo muy desordenadas y aparte que han sido groseros con nosotros, a pesar que todos estos meses no han pagado ni un dólar no son agradecidos.

La ingeniera Letty Quintero vocal del GAD Tonchigue, manifiesta que es muy importante tomar acciones respecto al tema campers, ya que estos señores se sienten propietarios de los mismos, ya que se toman atribuciones de cederlos a terceros, y como lo han manifestados los compañeros se conversó con ellos y se le acordó no cobrarles estos meses de administración, con el compromiso de que ellos deberían sacar su medidor de energía eléctrica, para que paguen el servicio, de igual forma el agua, mantener el área limpia, y no lo están cumpliendo, tienen un desorden en cuanto al tema basura he recibido llamadas telefónica y quejas de que los señores colocan en los recipientes de basura que están en el parque desechos orgánicos, los que causan malos olores a la ciudadanía y da mala imagen, sugiero se verifique la cuenta rotativa que aparece en una copia de contrato de la anterior administración, para que el valor que se les cobrara por la renta sea depositada dirceamente ahí, y elaborar un contrato de arrendamiento de los campers con cláusulas bien específicas de las responsabilidades y uso de los mismos.

El señor Ángel Vilcacundo presidente del GAD Tonchigue, manifiesta que como es de conocimiento de todos los miembros del GAD tanto como de los beneficiados del uso de los

campers, se les dio siete meses de gracia donde han venido trabajando, y en conversatorios mantenidos con ellos se les explico a ellos que deben hacerse responsables del pago de los servicios básicos, para esa ocasión ellos aceptaron y asumieron el compromiso, lamentablemente no han cumplido, y debemos llevar un orden en los bienes de la institución por tal razón debemos elaborar un contrato igual al de la anterior administración y reafirmar la existencia de la cuenta rotativa para que paguen el valor por la renta en dicha cuenta, y mantener un control de los campers con las clausulas específicas de que no pueden ceder a terceros el campers para evitar todos estos problemas que los compañeros ya han descrito.

Directorio en Pleno, los señores miembros del GAD, **RESUELVEN que se regularice los camper ubicado en la plaza cívica Jerohan Vera del Parque Centenario, los beneficiarios de cada camper deben cumplir con un Contratos y las clausulas estipuladas en el mismo.**

Para mayor constancia se encuentra plasmado todo lo resuelto por los honorables miembros del Directorio en pleno. Y se solicita la siguiente votación que está plasmada en el siguiente recuadro


No	NOMBRES	CARGOS	VOTACIÓN
1	Angel Vilcacundo Sinchiguano	Presidente	A favor
2	Mary de Lourdes Velasco Márquez.	Vicepresident a	A favor
3	Jedeon Dario Rubio Vera	Vocal	A favor
4	Gerohan Dario Vera Olivo	Vocal	A favor
5	Ing. Letty Leonor Quintero Orrego	Vocal	A favor

Clausura.

Sin otro punto a tratar, el señor presidente del GAD-Tonchigüe Ángel Vilcacundo, siendo las 11:04 am declara clausurada la sesión.


Sr. Luis Ángel Vilcacundo.
PRESIDENTE.


Sra. Mary Velasco M.
VICEPRESIDENTA.


Sr. Darío Rubio Vera.
VOCAL.


Sr. Darío Vera Olivo
VOCAL.

Ing. Letty Quintero.
VOCAL

Lo certifica. - que la presente acta fue dada en sesión extraordinaria N°02 en las instalaciones del GADP-Tonchigüe el día 17 de enero del 2024.


Sra. Betzabeth Bermeo
SECRETARIA DEL GADP-TONCHIGÜE

